ACTA DE LA DECIMO-QUINTA SESIÓN ORDINARIA 15
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 14:00 catorce horas del día miércoles 05 cinco de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, declaro formalmente abierta la presente Décimo-Quinta Sesión Ordinaria, saludamos con mucho gusto a todos los ciudadanos que nos ven a través de esta transmisión en vivo y pues para comenzar le voy al secretario que por favor nos haga el pase de lista. -

ORDEN DEL DÍA

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente le informo que se encuentra la totalidad de los integrantes este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, se declara existencia de Quórum Legal. –

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a continuar con el Orden del Día. - - -

8. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Obra y Servicios Públicos de fecha 02 de enero del 2025. - - - - - - -
9. Análisis y aprobación en su caso del apoyo económico para gastos médicos del C. Gerardo Olivares Cortez. - - - - - - - - - - - - -
10. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo para la compra de tubería del pozo de agua potable de la comunidad de Paso Hondo. - - - - - - - - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso. - - - - - - - - - - - - - - -

3.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 13 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024 – 2027. - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, continuamos con el siguiente punto del orden del día. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente. - - - - - -

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2025, POR PARTE DEL CRONISTA MUNICIPAL. - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, este punto se va a turnar a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deportes para su análisis vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Enterado es el punto número 06. - -

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RESPECTO A LA SOLICITUD PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE VÍA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE PUENTE NUEVO, CAMINO PUENTE NUEVO – LA GLORIA, COMO "CALZADA DE PIEDRA GORDA". - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, para este punto le voy a pedir a nuestra Síndico, que es la Presidenta de la comisión, que por favor nos dé lectura del dictamen. -

SÍNDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ: Muy bien, le voy a dar lectura a los acuerdos a los que llegó esta comisión en la mesa de trabajo.

"... **Primer acuerdo,** se emite el acuerdo determinando la improcedencia de la solicitud objeto de este dictamen en los siguientes términos:

Este honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, considera improcedente la solicitud de cambio del nombre de la vía pública en la comunidad de Puente Nuevo, Camino Puente Nuevo, La

Gloria, como Calzada de Piedra Gorda, hecha por el licenciado Arturo Hernández Zamora, al no haberse colmado los requisitos contemplados por la facción VIII del artículo 146 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, toda vez que no se acreditó la existencia de razones de carácter histórico social que justifiquen el otorgamiento o cambio del nombre de la vía pública.

Segundo acuerdo. Concluidas las actividades, esta comisión acuerda instruir al secretario del Honorable Ayuntamiento para que en la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, considere un punto en el Orden del Día para que sea analizado el presente dictamen.

Tercero. Una vez que se haya aprobado el acuerdo referido con antelación, se instruya al Secretario del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, para que en acato al derecho de petición de contestación al solicitante Licenciado Arturo Hernández Zamora sobre la determinación asumida por el Ayuntamiento...". - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, no sé si alguien tiene algún comentario extra que ver con respecto, no habiendo comentarios, le voy a pedir entonces al Secretario que por favor someta consideración de este pleno del Ayuntamiento, si se aprueba o no el dictamen en mención. –

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el dictamen en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD.** -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, presidente. - - - - - -

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS SOLICITUDES DE FACTIBILIDAD, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien este punto también los vamos a turnar a la comisión correspondiente para su análisis y posible aprobación por lo que le pido al Secretario que por favor le informe a la presidenta de la comisión correspondiente, es para que se los haga llegar, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso. - - - - - - - - - - - - - -

**8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2025. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Segundo acuerdo, Emitido el acuerdo a que se refiere el numeral anterior, se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato para los efectos legales a que haya lugar.

Tercer acuerdo. En virtud del punto primero, es menester que apruebe y expida la convocatoria para el otorgamiento de la concesión del servicio público de panteón en el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, con una duración de 30 años a partir de la fecha de expedición el título de concesión, con opción a prórroga y/o prórrogas subsecuentes, siempre que el concesionario hubiere cumplido con las obligaciones derivadas de la concesión, la cual consideramos que cumple con lo previsto en los artículos 115, fracción III.

A. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la cual deberá contener el objeto y duración de la concesión,
B. Lugar donde haya, vaya a prestarse el servicio público.
C. La autoridad municipal ante quien se deba presentar la solicitud correspondiente y el domicilio de la misma.
D. La fecha límite para la presentación de las solicitudes.
E. Los requisitos que deberán cumplir los interesados.
F. Determinación del régimen jurídico a que deberán estar sometidas las causas de caducidad y revocación, así como la forma de vigilancia en la prestación del servicio.
G. Especificación de las condiciones bajo las cuales se garantice la generalidad, suficiencia y regularidad del servicio
H. los demás que considere necesarios el Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no sé si haya algún otro comentario al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento, no habiendo participaciones le voy a pedir al Secretario que por favor recabe la votación para la aprobación de este dictamen. - - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el dictamen de referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo

levantando su mano, (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD.** -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchísimas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, Presidente, es el punto número 09. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

son dolores tremendos, entonces como tuvieron muchos gastos en la Medica Campestre, aún tienen parte de esa deuda es por eso que ahora están solicitando pues el apoyo para que lo operen en el hospital general, pero sabemos que a veces en los hospitales, aunque sean de gobierno pues no hay lo necesario que las placas, que los clavos, que lo necesario, entonces este presupuesto incluye lo que él necesita para su cirugía. - - -

$7,500.00 pesos para facilitarles la compra de su bomba, en el entendido que esta comunidad ha trabajado de manera muy particular en tener su servicio de agua potable creo que solos construyeron su tanque elevado y se han dotado de agua como ellos han podido no han tenido apoyo de gobierno en ese sentido y pues a manera de sumarnos y pues de ver en qué más les podemos apoyar más adelante, pues sería la propuesta de los $7,500.00 pesos, no sé si alguien quiera comentar algo más. ----------

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Yo pues sí estaría a favor de los $7,500.00 pesos pero también me gustaría que por medio de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico se hiciera un proyecto en donde no nada más se apoyara a una sola persona o a una sola comunidad, sino que hubiera apoyo para el municipio en general, gestionando apoyo en el Estado, porque pues sabemos que Manuel Doblado carece de agua entonces, tomando esto como ejemplo, pues sería bueno que llevaran a cabo un proyecto para el aprovechamiento del agua, esto con sistemas de arriendo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, de hecho sí estamos en coordinación con la Comisión Estatal del Agua para ver los problemas de agua que tenemos en algunas comunidades, tenemos diferentes conflictos, tenemos pozos contaminados, tenemos lugares donde ni siquiera hay servicio de agua entonces, sí estamos organizando los proyectos para meterlos en algunos programas de inversión con Gobierno del Estado ahora que nos informaron que también el Gobierno Federal va a estar apoyando todas estas obras, pues vamos a ver cuáles otras metemos con inversión federal pero sí lo estamos revisando Regidora, no sé si alguien más tiene algún comentario al respecto. ----------

REGIDOR DAVID EMMANUEL ROJAS JARAMILLO: Con permiso, presidente, yo creo que el tema del agua, como dicen, es de vital importancia para el municipio y ha habido comunidades muy

castigadas que, como dices al final de cuentas, tienen que hacer uso de sus recursos, que tienen que hacer actividades extras para solventar eso, y pues lo que son temas tanto de la bomba como perforaciones llegan a ser temas muy costosos en particular con esa zona hemos visto comunidades que se han quedado vacías a falta del agua, recuerdo por ahí cerca de Pastito, de esas zonas que la gente tuvo que emigrar de su zona de origen a falta de ese recurso, entonces yo creo que si hiciéramos un esfuerzo un poquito para tratar de ayudarles para que si ya bien hicieron mucho entre la comunidad para tener lo que tienen hasta ahora, pues yo propondría que fuera el recurso un poquito más amplio, no sé, al menos unos 10 mil pesos de lo que solicitan para tratar de ayudarles a que...

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Pero por ejemplo ahí no me queda muy claro, ¿es para toda la comunidad o en específico para él?. - - -

entonces que someta votación el punto con la propuesta de $10,000.00 pesos. - - -

Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.

Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 15 quince del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 05 cinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - - - - -

Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 15 quince del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 05 cinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - - - - -